

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 891 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Crescencia Blanco Porras contra la empresa Consolación Garrido Zapata y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo. Que estimando la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por Crescencia Blanco Porras, frente a la empresa Consolación Garrido Zapata, debo condenar y condeno a la demandada al abono a la demandante de la cuantía de 2404,80 euros en concepto de salarios dejados de percibir.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Consolación Garrido Zapata, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 30 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-11417